



# ¿Deberían las micro empresas estar exentas de presentar cuentas?

Agosto 2011

La Unión Europea estudia desde 2009 la posibilidad de que las microempresas queden exentas de la obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil. A estos efectos, una microempresa es aquella que cumple dos de las siguientes tres condiciones: tener menos de 10 empleados, facturar menos de un millón de euros o contar con un balance inferior a los 500.000. Alrededor del 75% de las 1.300.000 empresas españolas encajan en esa definición.

Crédito y Caución e Iberinform han realizado conjuntamente un primer estudio para conocer la opinión de los directivos españoles vinculados a la gestión financiera acerca de la medida. El trabajo de campo ha sido realizado entre los meses de junio y julio de 2011, a través de 497 entrevistas a profesionales relacionados con el Credit Management en sus respectivas organizaciones.

Las empresas españolas se muestran muy divididas acerca de las bondades y los problemas que plantea este proyecto legislativo. De cada 10 profesionales entrevistados, cuatro apoyan y cuatro rechazan que las empresas con una facturación inferior al millón de euros estuviese exenta de depositar sus cuentas en el Registro mercantil.

La polarización de la opinión es absoluta, como se aprecia en el gráfico 1. El 28% de los profesionales están muy en desacuerdo con la medida, dándole la mínima puntuación, y el 33% muy de acuerdo.

### Menos cargas administrativas...

La división de opiniones entre los profesionales españoles reproduce, en realidad, el propio debate europeo. La propuesta busca disminuir los recursos que las microempresas europeas dedican a lo que consideran, procesos burocráticos que no les aportan valor para que puedan orientarlos hacia tareas vinculadas con su crecimiento. Se calcula que si todos los Estados miembros eximieran a las microempresas de presentar las cuentas anuales, la propuesta podría suponer un ahorro de 6.300 millones de euros.

La mayoría de los profesionales españoles, cuatro de cada diez, se muestran de acuerdo con que la medida ayudará, tal y como persigue, a que las pequeñas y medianas empresas logren reducir sus costes y cargas administrativas. El 23%, de hecho se muestran muy de acuerdo con esta afirmación. No obstante, resulta relevante que tres de cada diez opine lo contrario, lo que sólo se explica desde el convencimiento de que las empresas no podrán eludir la necesidad de dar información financiera sobre su actividad a proveedores y entidades financieras para mantenerse en el mercado.

¿Está de acuerdo con que las empresas con facturación inferior a 1 M de euros no estén obligadas a depositar sus cuentas en el Registro Mercantil?

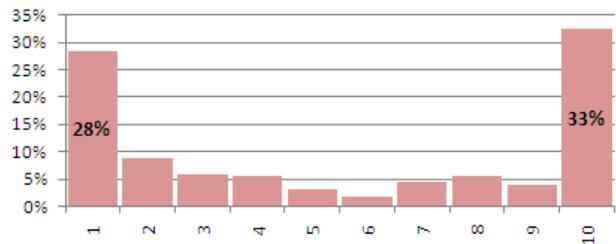
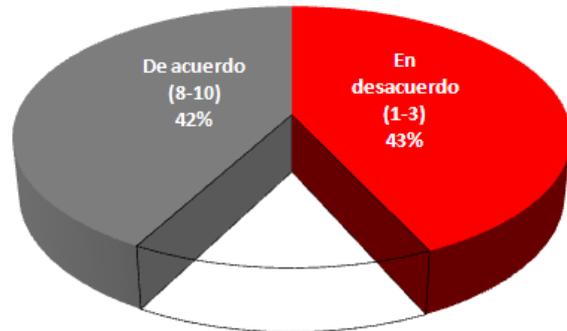


Gráfico 1

¿Esta medida ayudará a las pequeñas y medianas empresas a reducir sus costes y cargas administrativas?

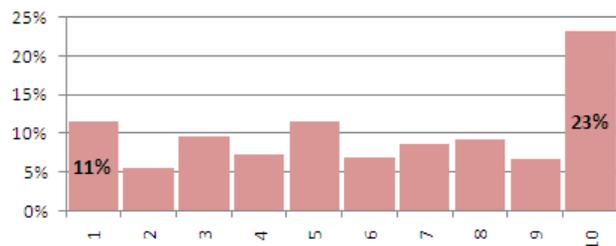
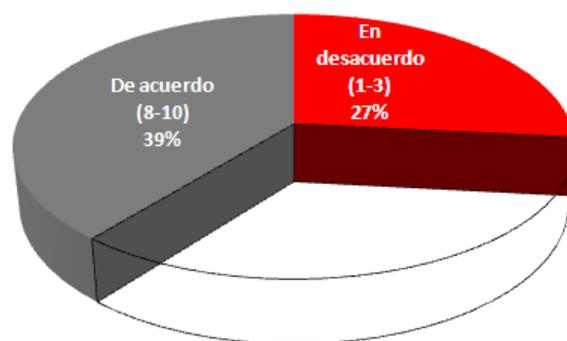


Gráfico 2

¿Cómo se explica, como plantean estos profesionales, que las empresas puedan llegar a tener más cargas administrativas si se implementa esta medida? Al no desaparecer la necesidad de información, las empresas, en vez de presentar sus cuentas una sola vez al año en un modelo estructurado, tendrán que hacer frente a un elevado número de solicitudes de información, adaptándose a los diferentes formatos que comiencen a usar sus socios comerciales.

### ...y más problemas financieros

Esa misma es la opinión de algunos miembros de la Unión Europea que no han dado a la medida la acogida esperada. Frente al impulso de Alemania o Gran Bretaña, países como Francia, Italia o Bélgica han puesto sobre la mesa las mayores dificultades de acceso al crédito, tanto financiero como comercial, que deberán afrontar las empresas que opten por no depositar sus cuentas anuales.

Sin duda, los profesionales españoles del credit management se muestran ampliamente de acuerdo con que esta será una de las consecuencias claras de la medida. Seis de cada diez creen que la medida dificultará el acceso de las pequeñas y medianas empresas a obtener financiación frente a uno de cada diez que opina lo contrario.

En caso de que esta medida llegue a llevarse a efecto, sólo una de cada diez empresas, el 8,5% para ser exactos, no incrementarán el uso de herramientas para compensar la falta de información financiera acerca de sus clientes.

El 56,5% de los profesionales consultados utilizaría proveedores externos de información comercial y financiera para formarse una opinión sobre la solvencia de sus clientes y un 55,8% solicitaría las cuentas directamente al cliente. Por último, casi un 20% utilizaría otras herramientas de credit management, como el seguro de crédito para gestionar la mayor complejidad en la gestión de riesgos de impago que una medida de este tipo generaría.

De acuerdo con la experiencia de Iberinform, que todos los años realiza más de 600.000 entrevistas a empresas y autónomos, las empresas españolas no están habituadas a facilitar información propia a terceros considerándolo, incluso, una intromisión en su actividad. De implementarse esta medida, las empresas se verán obligadas a modificar esta cultura y adaptarse a un mayor nivel de transparencia para generar la confianza que el mercado les demanda.

¿Esta medida ayudará a las pequeñas y medianas empresas a obtener financiación?

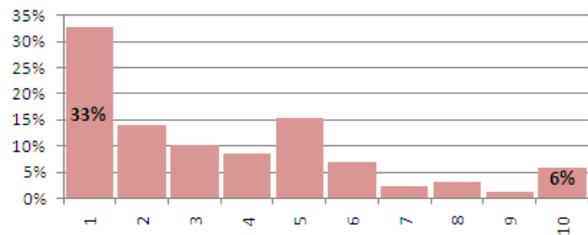
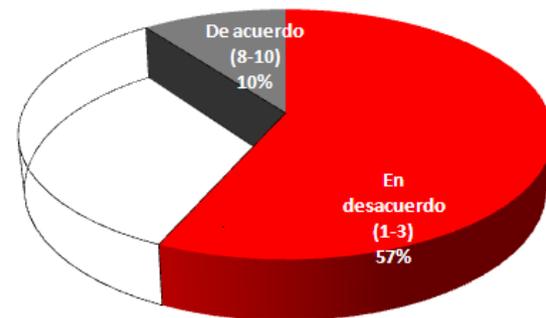


Gráfico 3

En el caso de que esta medida se lleve a efecto, ¿qué herramientas utilizará para estudiar a los clientes de su empresa que no estén obligadas a depositar cuentas?

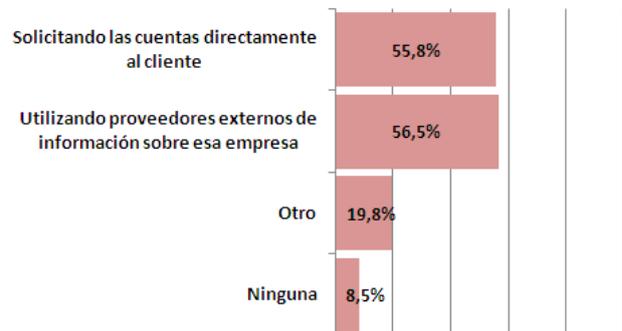


Gráfico 4

## Acerca de Crédito y Caución

---

Crédito y Caución, compañía de seguros, lleva cerca de 80 años contribuyendo al crecimiento de las empresas, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a sus ventas a crédito de bienes y servicios. Con una cuota de mercado cercana al 60% en España y al 33% en Portugal, se sitúa como la compañía líder de su sector en el mercado ibérico. Asimismo, Crédito y Caución ha expandido su actividad directa a Brasil.

La compañía es el operador en estos tres mercados del Grupo Atradius, presente en 42 países. Con unos ingresos totales cercanos a los 1.800 millones de euros y una participación del 31% en el mercado global del seguro de crédito, tiene acceso a la información de crédito de más de 52 millones de compañías en todo el mundo y toma más de 22.000 decisiones diarias de límites de crédito. La fortaleza financiera de Crédito y Caución queda avalada por las calificación "A-" de Standard & Poor's.

## Acerca de Iberinform

---

Iberinform es una compañía del Grupo Crédito y Caución especializada en la gestión y elaboración de información comercial y financiera, así como bases de datos de marketing. Sus informes y valoraciones de empresas, análisis sectoriales e internacionales, ayudan a las compañías en la toma de sus decisiones de negocio y en la gestión de sus riesgos con clientes y proveedores.

Es el único proveedor del mercado que cuenta con una red propia de investigadores que completan y actualizan la información proveniente de fuentes públicas mediante entrevistas presenciales, realizando una media de 600.000 informes investigados al año. Dispone, asimismo, de bases de datos de marketing y de un servicio de registros, que facilita un acceso rápido y cómodo a los registros de la propiedad, mercantiles y de tráfico.

## Más información

---

### ACH

Tel: 91 745 48 00

Montse Fernández

[mfernandez@ach.es](mailto:mfernandez@ach.es)